

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2219 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 660/2019 se ha dictado, en fecha de 8 de enero de 2021, auto de conclusión de concurso voluntario de la entidad Hundredrooms, S.L., con C.I.F. B57846305, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle San Miguel, 55 bajo, 07002 Palma, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma de Mallorca, 11 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210002326-1